II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL **DEL PODER JUDICIAL**

18261

ACUERDO de 17 de septiembre de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2002-2003, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias y Castilla-La Mancha.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2002-2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, modificado por el Acuerdo reglamentario 4/2001, de 6 de noviembre, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias y Castilla-La Mancha.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña María Aránzazu Tejera Cabrera, Juez sustituta de los Juzgados de Arrecife (Las Palmas).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don Antonio de Padua Santos Núñez-Cortés, Juez sustituto de los Juzgados de Alcaraz y Villarrobledo (Albacete).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 2002.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

18262 ACUERDO de 17 de septiembre de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2002-2003, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Les Illes Balears, Canarias, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2002-2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo $147, \, del \, Reglamento \, 1/1995, \, de \, 7 \, de \, junio, \, de \, la \, Carrera \, Judicial,$ a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Les Illes Balears, Canarias, Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Benaisa Said Mohand, Juez sustituto de los Juzgados de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Don Ernesto Orte Guerrero, Juez sustituto del Juzgado de Caspe (Zaragoza).

Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias

Doña Luisa María Suárez Cabo, Juez sustituta de los Juzgados de Laviana (Asturias).

Tribunal Superior de Justicia de Les Illes Balears

Doña Mónica García Bartolomé, Juez sustituta de los Juzgados de Mahón y Ciutadella de Menorca (Illes Balears).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña María Aránzazu Medina Peña, Juez sustituta de los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña María Paz García Aburuza, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

Doña Carolina Cardillo Hernández, Juez sustituta de los Juzgados de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Doña María Josefa Alonso de Dompablo, Juez sustituta de los Juzgados de Palencia (Palencia).

Doña María Irene Carvajal Crusat, Juez sustituta de los Juzgados de Salamanca (Salamanca).

Doña María del Pilar Eraso Urien, Juez sustituta de los Juzgados de Soria (Soria).

Doña María del Carmen Sáez Chacón, Juez sustituta de los Juzgados de Soria (Soria), Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Doña Aránzazu Irurozqui Vargas, Juez sustituta de los Juzgados de Madrid (Madrid).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña María Josefa Alonso Mas, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Rocío Fons Tomás, Juez sustituta de los Juzgados de Alicante/Alacant (Alicante).

Don Juan Miguel Collado Boyer, Juez sustituto de los Juzgados de Orihuela (Alicante).

Don Alfonso Allue Fuentes, Juez sustituto de los Juzgados de San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig (Alicante).

Doña Laura Favieres Catalá, Juez sustituta de los Juzgados de Valencia (Valencia).

Doña María Victoria Campayo López, Juez sustituta de los Juzgados de Alzira (Valencia).

Doña María José Segura Navarro, Juez sustituta de los Juzgados de Requena (Valencia).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18263 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de diciembre de 2001, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Segu-

ridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 1 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: C. Superior de Letrados de la Admon. de la Seguridad Social

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	3408642524 A 1600	González Melón, Gloria María.	16- 6-1968	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS Dirección Provincial de La Rioja.	Jefe Asesoría Jurí-	26 5.226,24
2	4426233446 A 1600	Lahoz Porra, M. Inma- culada.	11- 4-1973	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de León.		26 5.226,24
3	3489218457 A 1600	Paredes Rodríguez, José Mario.	12- 3-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS Dirección Provincial de Barcelona.	I .	26 5.226,24
4	2648767913 A 1600	Medel Godoy, Gloria.	18- 3-1973	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social -INSS Dirección Provincial de Barcelona.		26 5.226,24